



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Expresar su beneplácito por el fortalecimiento del Foro Argentino de la Mujer en el Deporte (FAMUD) mediante la renovación de su Comisión Directiva presidida por la Diputada Nacional Magdalena Sierra.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

El FAMUD (Foro Argentino de la Mujer en el Deporte) renovó sus autoridades. La nueva Comisión Directiva del organismo fue ungida el pasado 27 de julio a través de una reunión virtual. Su nueva presidenta es Magdalena Sierra, ex senadora provincial y actual diputada nacional.

La vicepresidencia primera será ocupada por la abogada especialista en género, Paula Ojeda, actual responsable del área de género del Club Vélez Sarsfield, una de las más avanzadas en la materia. La vicepresidenta segunda será Andrea Lescano, de la "Fundación Micaela García".

El resto de la nueva Comisión Directiva está conformada por Carla Facchiano, de Rosario Central, como secretaria general, la Dra. Verónica Lamberto, vicepresidenta de la Confederación Argentina de Deportes (CAD), como prosecretaria. También tendrán su lugar dentro de la conducción la Dra. María Pérez, tesorera de la CAD, quien ocupará el mismo rol en el FAMUD, y María Santone, presidenta de la Asociación Regional Ciclista de La Plata, que será protesorera.

Además la integran como vocales, Karina Maidana (Pta. Federación de Patín de la Provincia de Buenos Aires); Marina Garello, (CadSocial); Victoria Carolina Chuquel (APAOA); Jéssica Dublese (deportista); Sabrina Mai (deportista); y Laura Gabriela Arruiz (Prof. de Educación Física). La junta fiscalizadora, por su parte, quedó integrada por la contadora María Verónica Botana Garzón y la periodista deportiva Ely Acosta.

Los primeros objetivos que trazó la nueva conducción a nivel federal apuntan a la aplicación de la "Ley Micaela" en el ámbito del deporte, lo que implica la capacitación en materia de género para las y los integrantes de la comunidad deportiva; llevar adelante un debate sobre herramientas legales de empoderamiento en el deporte, en base a las leyes 20.655 y 27.202. Asimismo, se busca impulsar el debate del Proyecto de Ley Nro. 4390-D-2019 presentado ante



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

la Cámara de Diputados de la Nación, que refiere al Sistema Integral de Igualdad y Paridad de Género en el Deporte.

Entre los objetivos del Foro se puede destacar como eje, "la inclusión en el deporte, con igualdad de oportunidades para las atletas, deportistas de toda índole y la paridad de género, incluso en la toma de decisiones".

Como ocurre en otros ámbitos de la sociedad, la participación de las mujeres argentinas en todos los deportes, tanto de atletas, técnicas, árbitras y dirigentes, ha sido y todavía es, menor que la de los hombres. Por eso es preciso trabajar en una política deportiva que genere superación de obstáculos sociales y culturales, llevando a la igualdad de oportunidades para las mujeres, objetivo de la tarea que lleva adelante el Foro Argentino de la Mujer en el Deporte.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos